



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario de Posgrado Extracurricular: **“Etnografía educativa: perspectiva histórico-cotidiana”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo estará a cargo como Profesora Responsable de la Doctora: Mariel Zamanillo (DNI N° 11.347.781) y se llevará a cabo en el campus de esta UNRC, a través del Departamento de Educación Inicial y el Centro de Desarrollo Socio-Cultural y Acción Social, como Unidades Académicas Ejecutoras.

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Examinar las posibilidades que brinda la etnografía para el análisis de los procesos educativos; Examinar las características del enfoque etnográfico en investigación educativa, explicitando la articulación entre epistemología, teoría y metodología; Comprender los alcances que posee el trabajo de campo etnográfico como instancia de encuentro, dialogo y reflexividades; Incorporar modos de leer y analizar etnografías educativas desde la perspectiva histórico-cotidiana; e iniciar la realización de una experiencia que implique trabajo de campo en el ámbito educativo para avanzar en la formación teórico - metodológico de la etnografía educativa.

Que las erogaciones que demande la realización del Curso de Posgrado de referencia, estarán a cargo de la Asociación Gremial Docente (AGD).

Que se cuenta con los avales académicos del Departamento de Educación Inicial y el Centro de Desarrollo Socio-Cultural y Acción Social.

Que está destinado a los interesados en experimentar con el enfoque etnográfico en investigación educativa, ya sea que se trate de estudiantes de posgrado, docentes de los diferentes niveles educativos, profesionales-técnicos de instituciones públicas y participantes de organizaciones sociales.

Que el presente Seminario, es de carácter gratuito.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de agosto de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Seminario de Posgrado Extracurricular: **“Etnografía educativa: perspectiva histórico-cotidiana”**, a cargo y como Profesora Responsable de la Doctora Mariel Zamanillo (DNI N° 11.347.781), a llevarse a cabo en esta Universidad los días 22, 23, 29 y 30 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2015, con modalidad presencial y un total de 40 hs. Cátedra (2 créditos).-

ARTICULO 2º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 438/2015.